

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACUERDO General G/JGA/12/2015 por el que se deja sin efectos el Acuerdo G/JGA/07/2014.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

ACUERDO G/JGA/12/2015

SE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO G/JGA/07/2014.

Acuerdo General G/JGA/12/2015 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que deja sin efectos el Acuerdo G/JGA/07/2014.

CONSIDERANDO

Primero. Que en sesión privada de fecha 29 de abril de 2014, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, aprobó el acuerdo SS/5/2014.

Segundo. Que en sesión de 29 de abril de 2014, esta Junta de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo G/JGA/07/2014, por medio del cual se adscribió al Magistrado David José del Carmen Jiménez González a la Tercera Ponencia de la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Tercero. Que en sesión privada de fecha 11 de febrero de 2015, los integrantes del Pleno de la Sala Superior emitieron el Acuerdo SS/3/2015, en el que resolvieron por unanimidad dejar sin efectos el Acuerdo SS/5/2014 de 29 de abril de 2014.

Cuarto.- En atención a lo expuesto, esta Junta de Gobierno y Administración estima necesario dejar sin efectos el Acuerdo G/JGA/07/2014.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 40 y 41, fracciones I, V y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y 46 y 47, del Reglamento Interior del mismo Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:

ACUERDO

Artículo 1.- Se deja sin efectos el Acuerdo G/JGA/07/2014.

Artículo 2.- Comuníquese respetuosamente, el presente Acuerdo al Ministro Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para los efectos legales correspondientes.

Artículo 3.- Comuníquese respetuosamente, el presente Acuerdo al Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, que conoce del juicio de amparo 717/2014.

Artículo 4.- Notifíquese al Magistrado David José del Carmen Jiménez González, el contenido del presente acuerdo para los efectos legales que correspondan, como integrante de la Junta de Gobierno y Administración.

Artículo 5.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Dictado en sesión de trece de febrero de dos mil quince, por unanimidad de votos de los Magistrados Héctor Francisco Fernández Cruz, Alejandro Sánchez Hernández, David José del Carmen Jiménez González, Alfredo Salgado Loyo y Manuel Luciano Hallivis Pelayo.- Firman el Magistrado **Manuel Luciano Hallivis Pelayo**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada **Elizabeth Ortiz Guzmán**, Secretaria Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe; con fundamento en los artículos 30 fracción XV, 52 fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; así como los artículos 16 fracción VI, 78 fracciones VIII y XI, y 103, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Rúbricas.

(R.- 407084)